



MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

SECRETARÍA GENERAL
PARA EL RETO DEMOGRÁFICO

DIRECCIÓN GENERAL
DE POLÍTICAS CONTRA
LA DESPOBLACIÓN

CORRECCIÓN DE ERRORES DE LA ORDEN DE 14 DE DICIEMBRE DE 2023, POR LA QUE SE RESUELVE LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES PARA LA FINANCIACIÓN DE PROYECTOS PROMOVIDOS POR ENTIDADES LOCALES PARA LA INNOVACIÓN TERRITORIAL Y LA REACTIVACIÓN DE LA ACTIVIDAD SOCIOECONÓMICA Y LA LUCHA CONTRA LA DESPOBLACIÓN, DURANTE EL EJERCICIO DE 2023

Advertidos errores en el anexo I de la Orden de 14 de diciembre de 2023, por la que se resuelve la convocatoria de subvenciones para la financiación de proyectos promovidos por Entidades locales para innovación territorial y la reactivación de la actividad socioeconómica y la lucha contra la despoblación, durante el ejercicio de 2023, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se formaliza la siguiente corrección de errores:

ERRORES ADVERTIDOS EN EL ANEXO I DE LA ORDEN DE 14 DE DICIEMBRE DE 2023

N.º de expediente: A-442-23

- DICE: «Entidad solicitante: MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS RUTA DE LA P»
- DEBE DECIR: «Entidad solicitante: MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS "RUTA DE LA PLATA"»

N.º de expediente: A-323-23

- DICE: «Denominación del proyecto: La población en Ahigal, municipio en el cual se desarrollará íntegramente este proyecto, ha ido en decadencia en los últimos años, siendo esta la tónica general de la Comarca. Tanto como las demás poblaciones integrantes de la Comarca, son municipios eminentemente agrícolas, donde la mayor parte de la población se dedica a la agricultura y ganadería, siendo esta una zona con un índice de industrialización bajo. La comarca tiene una población envejecida, lo que

bzn-retosubvenciones@miteco.es

José Abascal nº 4 – 4ª planta
28071 - MADRID
Tel: 91 390 40 19/32

CSV : GEN-bde1-a374-326d-ac54-fa61-7aee-c3ab-e062

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>

FIRMANTE(1) : SARA AAGESEN MUÑOZ | FECHA : 28/08/2025 12:50 | Sin acción específica





hace necesario crear una serie de condiciones que favorezcan, tanto la permanencia de la escasa población joven, así como generar una llamada a posibles futuros ciudadanos. Datos objetivos de referencia. § Tasa de desempleo: 20,94 % § Incremento/disminución de la población 2003-2021: La comarca ha sufrido una despoblación de 1467 habitantes, Ahigal concretamente ha perdido 243 habitantes.»

- DEBE DECIR: «Denominación del proyecto: Dinamización y adaptación de Ahigal como Destino Rural para Trabajadores Remotos

y Nómadas Digitales»

LA VICEPRESIDENTA TERCERA Y
MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

Sara Aagesen Muñoz

(firmado electrónicamente)

